

Sale todos los días menos los domingos.

Precio de suscripción.

SEIS rs. al mes en Madrid, y DIEZ en provincias.

En el extranjero y Ultramar VEINTE rs.

Anuncios y comunicados.

á medio real línea los primeros y dos rs. los segundos.

LA PRENSA.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Puntos de suscripción.

En Madrid en la Redacción calle Mayor número 53 cuarto segundo, y en las librerías de Matute, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Romeral, plazuela de San Millán; Villa, plazuela de Santo Domingo, y en la litografía de la Equi-

NUMERO 5.

JUEVES 18 DE FEBRERO.

SEIS CUARTOS.

LA PRENSA.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Trece años hace que empezó lo que en momentos de ilusiones llamaron algunos regeneración política. Muchas y variadas han sido las fases que nuestros trastornos han presentado, pero vestidas siempre de esas medias tintas, de esos colores vagos, de esas medidas ambiguas que nada significan en política, que nada remedian en administración, y que tantos y tan largos males acarrearán a los pueblos. Desde 1833 la España ha tenido todas las formas de gobierno conocidas: hasta lo malo del republicano, ha imperado con todos sus horrores y afligido hondamente los corazones de habitantes pacíficos. De ensayo en ensayo, sin faro cierto que guiase nuestros pasos, hemos marchado por espacio de trece años, entregada nuestra suerte, nuestro porvenir en manos inespertas ó temerosas. Cada sacudimiento arrancaba una concesión, cada motín derribaba un ministerio; pero fieles todos ellos á sus principios de incertidumbre, nada aprendían en la suerte que á sus antecesores había cabido. Temerosos de las concesiones que hicieran, apenas pasado el peligro que se las arrancara, todo su cuidado, todo su esmero se estendía única y exclusivamente á poner trabas á sus anteriores medidas. Así se ha visto con sorpresa por todos los hombres de juicio y de razón, haya sido cualquiera su bandera política, que nuestra revolución ha llevado un sello peculiar, incalificable, de indecision y de vaguedad. Consecuencia de estas dos circunstancias, incomprendibles en una sociedad conmovida hondamente por intereses tan encontrados, por una lucha simultánea de la fuerza y de la razón, y en que la cuestión que en ambas se ventilaba era nada menos que el cambio político de un estado, la destrucción para siempre de rancias preocupaciones y de exóticos intereses; consecuencia, repetimos, han sido de aquellas circunstancias, el sinnúmero de anomalías que han resaltado en nuestras cuestiones interiores y exteriores. En los hombres, como en las cosas, nada se ha hecho por entero: en los primeros, admitida la apostasia, hubieran sido inútiles los mayores afanes, el mas esquisito cui-

dado para penetrar sus ideas. De nada servían los antecedentes; estos quedaban ilusorios si en motivos de conveniencia veían mas esperanzas de adelantos que en la consecuencia de sus principios, ó en el brillo de su reputación y buen nombre; de las cosas nada decimos; nada puede decirse de ellas, porque en nuestra revolución casi no han existido; han sido una mentira, de que miserables ambiciosos han echado mano, y las han hecho servir de escabel á sus particulares proyectos. Dentro de esas mismas cosas se han visto aberraciones, contra-principios bastantes á desacreditarlas, si el buen juicio de los españoles al examinarlas, con ese tino, con ese criterio que distingue á los hombres ávidos de tranquilidad y de sosiego, no hubiesen hecho la distinción necesaria. Así es que por mas que se ha procurado confundir, personificar por algunos los principios, las instituciones mas santas, las personas se han gastado; puestas en el crisol de la evidencia, se han convertido en humilde escoria; y las cosas han vivido, han sido mas fuertes que sus pérfidas intenciones. Muchas de estas cosas, muchas de esas instituciones han salido triunfantes de la prueba á que se las sujetara, y de que no hubieran salido tan bien paradas á haber caído en manos mas diestras ó menos ambiciosas. Hoy viven estas instituciones, hoy se reconoce como una necesidad su existencia con la mayor latitud posible, sin sujetarla á las reducidas trabas con que las han encajado. No queremos deslindar las ridículas anomalías que resaltan hasta en las leyes fundamentales que en el breve espacio de trece años se nos han dado con tanta profusion.

El decreto sultánico de un ministro violento y atrabiliario, ha sido bastante entre nosotros para hacer enmudecer la ley fundamental de la Monarquía. Por el mas leve motivo de recelo ó de temor, se han creído en todos tiempos nuestros gobernantes autorizados á privar á los ciudadanos de aquellos derechos mas sagrados, y que la Constitución del Estado consigna en sus páginas, como la mas grande garantía quizás, contra los desmanes y arbitrariedades de los gobiernos. Nada se ha respetado entre nosotros. El parlamento ha tenido mas de una vez que ahogar su prepotente voz, ó dispensarse ante intrigas ó amaños de personas escondidas á la sombra de otras personas, y de

instituciones que los leales y honrados castellanos veneran con adoración y colocan siempre sobre las niñas de sus ojos. Pero una de las garantías que mas alternativas ha sufrido; la que ha pasado por mas contratiempos, porque era sin duda la mas poderosa, la de mas seguros resultados para arrancar el velo misterioso con que pretendían encubrirse muchos actos de gobierno y muchas reputaciones conquistadas á fuerza quizás de arterias, ha sido la imprenta. En su infancia, á principios de 1834 empezó á dársela impulso, pero siempre con tal recelo, con tales precauciones, que no era posible satisficiera la avidez que á todos aquejaba de saber, y de dar á sus ideas el ensanche y engrandecimiento que la civilización del siglo reclamaba. Nunca se la dió toda aquella latitud que en las naciones civilizadas se la ha concedido. Esta diferencia es harto fácil de descifrar. En las demas naciones en que el sistema representativo no es una mentira; en que los gobernantes no se erigen jamás en poderes irresponsables y superiores á las leyes, se deja á los pueblos gozar de sus escasas garantías; se les deja á lo menos la facultad de quejarse de los desmanes del gobierno; de ilustrar su entendimiento por medio de la prensa. Se ha dicho que la libertad de la prensa se ha convertido en licencia, pero esto no es cierto. La arbitrariedad de los gobiernos ha hecho que algunas veces el sentimiento intimo que rebosaba en los corazones se desbordase. Pero si este caso ha llegado, no ha sido culpa, no, de los particulares. Ellos han visto frustradas sus mas alhagüeñas esperanzas; han visto ilusorios los mas pomposos ofrecimientos para el porvenir, y en esta realidad de amargos desengaños, han levantado su voz. Si la razón la ha dado fuerza; si los pueblos han encontrado su voz en armonía con los acontecimientos, y á su eco se han provocado movimientos mas ó menos fuertes, mas ó menos fecundos en resultados, cúlpese al que con medidas imprudentes, y guiado tal vez por inconsiderable orgullo, irritó las pasiones hasta aquel punto.

La tranquilidad de los pueblos está en armonía con las medidas sabias de los gobiernos; y la estabilidad de estos estriba mas en las simpatías, en el cariño de sus gobernados, que en la fuerza de bayonetas ó en las medidas de coacción que para continuar en su poder pongan en juego. Inútil es

FOLLETIN.

MASCARAS.

El Carnaval ha espirado! El terrible *Miércoles*, vestido de cilicio, con unas disciplinas en la mano derecha y una vela ardiendo en la izquierda, le asistió en sus últimos instantes, escandalizado del estrepitoso bullicio que reinaba en torno del moribundo. Porque la agonía del Carnaval forma una escepcion entre todas las agonías humanas, esceptuando, sin embargo, las ministeriales. En efecto: la tristeza, el llanto, la desesperación y la soledad; son los únicos testigos que acompañan al hombre que se despidе del mundo y de la carne, para echarse tal vez en brazos del demonio. Solo tal cual heredero, tal cual acreedor se acercan al lecho de la muerte, atraídos por el extraordinario interés que les inspira la humanidad, metálicamente considerada. No sucede esto en las crisis ministeriales: al mas leve rumor de cambio de gabinete se pone á bailar la nación española, con la dulce espe-

ranza de que no siempre los que vienen han de hacer buenos á los que se van. En la agitación del Carnaval mandau el amor, el vino y la alegría; todas las pasiones, buenas y malas, grandes y chicas, parece que se desatan del infierno para caer como una plaga sobre la mayor parte de las poblaciones de Europa, en cuyo mapa se percibe apenas un puntito, que es Madrid, ni mas ni menos. Villahermosa y el Instituto, el Genio y otras veinte sociedades, mas altas ó mas bajas, como que algunas están bajo tierra, han sido estas noches el centro de la hermosura y la fealdad, de la miseria y el fausto, que se amalgaman, se confunden, estrujan y tutean; bolsas donde se ha comerciado con las reputaciones y con la honra, como en la plazuela de Santo Domingo con los rábanos. Cuanto mas se acercaba el término fatal, tanto mas crecían la animación y la locura: en vez de lágrimas habia risas; el placer dió una estocada al dolor, antes de comenzar el primer rigodon, como los ministros un puntapié al código del 57, reformado antes de empezar á gobernar; por aquello de que si á los turcos les va perfectamente sin Constitución ni cosa que lo valga, á nosotros nos deben importar dos sistemas tributarios todas las Constituciones del mundo. Pero tornemos dos ó tres noches atrás. La mitad de las casas de la muy heroica están desiertas á causa de la nocturna emigración de sus habitantes á los salones ilumina-

dos. Todos llevan careta (no los salones sino los habitantes), unos de carne y otros de tafetan ó raso, cera ó cartón. ¿Quién es ese ciudadano tan puesto y estirado que parece no cabe en el salón, según el tono que quiere darse y la gravedad de sus pasos?... Es D. Tiburcio, sujeto muy conocido... en su casa, y á quien, sin embargo, por el talento que no tiene se le ha hecho caballero de Isabel la Católica. Bien sabemos que solo es caballero cuando va á caballo; pero se ha puesto una máscara que le desfigura completamente; lleva la máscara en el pecho... es una cruz.

En medio de aquel grupo se distingue á un mozo disfrazado de cura, el cual acomete á un diputado, pidiéndole interponga su valimiento con las poltronas ó poltronas, á fin de que le den una paga. El diputado se lo promete, lo mismo que se lo prometió al clero de su provincia siempre que le necesitó para venir á sentarse en los escaños de la representación personal; aunque así piensa él en pagas como en dejar en el banco negro á un adversario político, siempre que pueda echarle de él á puntillones. Cualquiera diría que ese excelente diputado lleva también careta.

Un marinero toca el hombro de un oficial del despacho de Marina y Ultramar, diciéndole al oído:—Ya sé que S. E. y tú os estais dando continuamente de cachetes, sobre si se ha de fomentar ó no el ramo que teneis á vuestro

la fuerza cuando un pueblo no quiere sujetarse, y se empeña en sacudir el yugo que pesa sobre sus hombros. Durará mas ó menos tiempo la lucha, pero el resultado es seguro y el imprudente que la ha provocado, y ha querido imponer á todo un pueblo el yugo de su tenacidad ó de su capricho, correrá grave riesgo en esta contienda de sucumbirse para siempre con sus medidas. Todo el poder colosal de Felipe 2º no fué bastante á enmudecer, y sepultar las doctrinas que durante su reinado nacieron y se arraigaron en las provincias de Flandes. La imprenta fué el arma mas poderosa de que se valieron. En nuestros tiempos: en nuestra revolucion ha sufrido, repetimos, alternativas las mas peregrinas. Despues de trece años de lucha por conquistar este derecho nos encontramos mas atrasados que en vida del último Monarca. Entonces existía una censura previa: entonces sabia el escritor que si al censor no le placía dar curso á sus obras, y poner el *executur* de ordenanza; tenia que relgularlas á la oscuridad, y sepultarlas en el fondo de su gabeta. Hoy bajo la ley sarcástica que se ha establecido; hoy conculcando por medio de una orden ministerial, la ley fundamental de la Monarquía; hoy retrocediendo aun mas allá de los tiempos de Calomarde, se entrega á merced de la inesperienza de un promotor fiscal, ó de inspiraciones estrañas y ocultas, la suerte, la honra, los intereses de una persona ó de una familia. Y para que la burla sea mas completa; para que la anomalia resalte mas; se ha compuesto un jurado fijo, invariable entre dependientes del mismo gobierno, de donde han partido mas de una vez las inspiraciones para las denuncias. Respetamos mucho á la magistratura; la consideramos como debiera ser, como un tribunal impasible, sordo, inaccesible á otras inspiraciones que á las de la razon y á las de las de la justicia; pero en situaciones como la nuestra; á través de acontecimientos como los que en España han conmovido tan hondamente todos los intereses; han desquiciado todas las clases; han oscurecido todos los hechos; creemos que la magistratura, y no es culpa suya seguramente, no ha podido mantenerse á la altura que su digna mision exija.

Sugetar los delitos de imprenta al juicio, ya parcial de un jurado nombrado de real orden; exigir como previa circunstancia para escribir el aventuramiento de una cantidad que por si sola puede constituir la felicidad de una familia; estaba reservado á nuestro célebre embajador en Portugal y al ministerio Narvaez. Mucho esperamos del señor Seijas, de su ilustracion, de las doctrinas que en varias ocasiones ha sustentado en el parlamento. Y si á su influencia, si á sus medidas debiésemos ver libre á la imprenta de las trabas que hoy la sujetan, nuestros elogios serán tanto mas sinceros, cuanto que en ellos por nada entrará la consideracion á las personas. Castiguense en buena hora la licencia; el decoro del gobierno, la paz del hogar doméstico, lo exigen así. Deber es de los gobiernos prevenir los esce-

cargo: tú dices que no; S. E. no dice que si; pero justo es que los que somos amigos de hacer justicia á todo el mundo, digamos á la faz del Océano que ya tenéis casi medio en ajuste un barco viejo, que para nada sirve, y que pensáis dar un gran impulso al comercio luego que el comercio no lo necesite. ¿No es verdad que la marina española parece cosa de farsa?—¿Qué tuno eres, máscara!

Pero calla... Allí han arrancado la careta á una monja que ha traído al retortero una infinidad de frailes y moros, griegos y troyanos, los cuales creían adivinar al través del tafetan un prodigio de hermosura, y se han encontrado con una hembra de enarenta y pico, una de esas desdichadas que solo abandonan de noche sus madrigueras, echándose á volar por las calles como los murcielagos por el aire. —¿Qué buen tale!—Esclamaban todos poco há —¿Qué ojos tan hechiceros! ¿Qué piecico tan mono!—Se olvidaron de que era Carnaval... pero cayó la careta. Despues la comparaban con los programas gubernamentales y con los proyectos de reformas que hacen *fiasco*... bellos y seductores cuando están aun enmascarados, feos y repugnantes como un desengaño cuando se les descubre.

¿Quién es aquella joven que cruza como un meteoro el salon, asida de la cintura del galán que valse con ella? Su sonrisa derrama felicidad y contento: su lujo deslumbró como el de una reina, y en la palidez de su semblante an-

chos y ninguno de mas trascendencia que las que puede producir la imprenta en su desbordamiento. Pero castigar positiva y fuertemente á todos, por el delito hipotético de unos pocos, ni creemos que entre en el pensamiento del gobierno del señor Seijas, ni que en su conocido saber é ilustracion pueda acogerle como tal.

EL CLERO.

Una de las clases que mas han padecido durante nuestra revolucion, y que tiene mas necesidad de ser protegida tanto por la miseria en que está como por la alta mision que tiene á su cargo, es el clero parroquial. Desde que se promulgó el decreto de la abolición de diezmos, esta clase respetabilísima que tiene sobre sí todo el peso de la educacion religiosa, que sostiene el culto y que esparce las máximas saludables y los consuelos de la religion por todas las demas, quedó abandonada á la mas desastrosa miseria y reducida á buscar en la caridad de los fieles los auxilios que en vano la ofrecieron los gobiernos. Era sin duda alguna necesaria la abolición de los diezmos, pero en los arranques de las pasiones políticas llevaron la reforma al extremo, se destruyó para no edificar, se proscribió lo existente sin dar estabilidad á lo futuro y se condenó á la miseria á una clase entera que se creía opuesta á los principios políticos dominantes, sin conocer el estado á que se la condenaba, la condicion á que se reducía, la colocaba en lucha abierta con las instituciones entonces nacientes, mas bien que la indole de las doctrinas que las servían de base y fundamento.

Si nuestros gobernantes hubieran sido mas previsores y mas tolerantes, si hubieran sido mas entendidos y mas justos, tal vez seria hoy mas ventajosa nuestra situacion, porque se habria constitucionalizado al clero y las disensiones políticas que hemos presenciado no hubiera tomado tanto incremento; pero careciendo de sus rentas, estinguída la caridad por la depravacion de costumbres y por la escasez general y condenado al abandono y á la miseria no le quedaba otra alternativa que declararse por el régimen antiguo ó sufrir con santa resignacion toda clase de necesidades y humillaciones; la mayor parte del clero se lanzó como era de temer en la oposicion dinástica no tanto por conviccion como por defender sus propios derechos que creían ultrajados y menospreciados, y los mas ilustrados los que de buena fe habian abrazado la causa de las reformas se limitaron á deplorar en silencio la impericia de los gobiernos que con sus desaciertos aumentaban el fuego de la guerra civil, y proscribir, digámoslo así, á toda una clase de las mas respetables y de las mas poderosas de la sociedad.

El clero español sino tan ilustrado como debía ser por causa de todos conocida, es lo bastante para conocer que nuestra revolucion no ha sido encaminada contra el catolicismo; en España no han existido teofilantropos ni otros sectarios que suelen presentarse en tiempos de revueltas etc. cuando los pueblos son débiles en las creencias religiosas. Todos los partidos en el poder, han protegido la religion de nuestros padres y el culto se ha ejercido con absoluta libertad, sin que las turbas hayan invadido los templos, ni violado los sepulcros como se hizo con los de San Dionis en el primer periodo de la revolucion francesa.

El clero por lo tanto no podia ser enemigo del nuevo sistema á no haberle exasperado, si hubiera merecido del gobierno, la proteccion á que era acreedor y si la aristocracia teocrática por sus hábitos inveterados, y por la indole misma de su instituto, pudo hacer causa comun con los enemigos del nuevo sistema el clero parroquial al menos que para nosotros es la parte mas integrante mas necesaria mas pacífica y mas meritoria de esta clase, se hu-

gelical parece traslucirse la esquisita sensibilidad de un corazon nacido para las delicias del amor. ¡Oh! esa palidez... Esa palidez proviene de que hace algunos años no come mas que patatas, y de las continuas vigias para ganar, cosiendo, en las eternas noches de invierno, un pedazo de pan que llevar á la boca, y un carbon para no helarse de frio. Para poder gastar aquella noche unos desdichados reales en un billete, ha tenido que privar á su anciano padre de cuatro visitas del facultativo que le asiste en una grave enfermedad, de la cual es muy probable que no salga hasta que entre en su casa la muerte. Esa joven lleva la careta en todo su exterior, desde la punta del pie hasta la punta de la cabeza.

Entremos en la fonda. Hé ahí al poeta F. mas colorado que un epigrama, apurando la última copa de Jerez y acaso el último maravedí de su escualido bolsillo. Mira con torcidos ojos á cuantos pasan, como si fuesen editores ó empresarios de teatros, á los cuales tiene tanto cariño, que perderia de buena gana los dos dedos de nariz que le sobran, por darles un abrazo tan estrecho que reventasen. Cada gota que bebe le costará dos horas de meditacion y un cuadernillo de papel, lo cual prueba el grande aprecio que en este país se hace de los literatos y las letras; todo en el caso de que haya quien quiera prohijar los partos de su ingenio. Esto

quiera ido afiliando en la nueva escuela que tiene con las doctrinas evangélicas mas analogia y mas identidad.

Se habia creído sin duda que las prestaciones de los fieles y los emolumentos que con el nombre de derechos de estola percibia los curas párrocos, eran suficientes para subvenir á sus necesidades, sin tener en cuenta que en los pueblos de corto vecindario, son aquellos de insignificante valor, y que la escasez de la época y la corrupcion de costumbres, han disminuido casi totalmente aquellos recursos.

Careciendo de los diezmos, y falto de las asignaciones que el gobierno le prometiera, vivia el clero de sus rentas de sus derechos y de sus ahorros, hasta que concluidos estos y dado el decreto de desamortizacion, se sacaron al mercado público todos sus bienes, que se enagenaron en su mayor parte, y no quedándole ya mas emolumentos que los derechos de estola, insignificantes en todas las aldeas y pueblos limitados, solo le restaba la esperanza de que el gobierno le pagase sus mezquinas pensiones, segun lo exigia la justicia, la conveniencia y hasta el decoro de la nacion, pero sus esperanzas se vieron por esta vez completamente burladas, y por consiguiente reducido aquel á la miseria, degradado y muchos de sus individuos á la necesidad de mendigar el sustento diario.

Cuando el señor Mon planteó su famoso sistema, se creyó que el clero parroquial percibiria al menos los 500 ducados que se habia señalado á los párrocos, como el minimum de las asignaciones, y se creia así porque, estando presupuestadas por su totalidad las pensiones del clero y los emolumentos del culto, no podia creerse que habiéndose exigido á los pueblos una contribucion que rebasaba el presupuesto de gastos, y que se ha percibido por completo, se distrajesen las cantidades asignadas al clero, para cubrir otras atenciones menos importantes, ó quizá menos justas sin autorizacion de las Cortes; pero sean cualesquiera las causas que han motivado esta falta, causas que jamás podrán justificarse, es lo cierto que á pesar de todas las seguridades del señor Mon, muy poco escrupuloso en asegurarlo que á él le acomodaba, que parecerá como cierto, el clero no ha percibido ni el minimum de sus asignaciones, á escepcion de alguno que otro cabildo catedral, para hacer constar el favoritismo en las actas mas trascendentales y de mayor importancia.

Tres años hace que todas las notabilidades de un partido y en especial los financieros, tiene el proyecto, segun repetidas veces han manifestado, de dotar al clero de una manera decorosa, estable y completamente independiente. Pero ya sea que sus palabras no tengan otro objeto que el de remover los obstáculos que se oponen al restablecimiento de nuestras relaciones con Roma, ó que no tengan la capacidad suficiente para realizar lo que prometen, ello es que el clero permanece todavia en el mismo estado y que probablemente estará así mucho tiempo, si por un acaso imprevisto no llega á ocupar el ministerio de Hacienda una persona que comprenda mejor sus deberes y que tenga la capacidad y la voluntad necesarias para plantear un nuevo sistema, dentro del cual esté comprendida la dotacion del culto y asignacion del clero, tan decorosa y tan estable como es necesario que sea.

El Ministerio Narvaez-Mon, creyó sin duda que habia hecho lo bastante para el clero con la devolucion de sus bienes no vendidos, y precisamente sus bienes que de nada le sirven ó que le sirven de muy poco, es una devolucion cuyo significado es altamente pernicioso al estado y perjudicial hoy al mismo clero, complica sobremanera el asunto de asignacion y dotacion, y difiere su planteamiento definitivo.

No sabemos cual será la opinion del ministerio actual en esta materia, pero cualquiera que ella sea, no mejorará la suerte del clero, ni habrá de merecer la aprobacion de las personas ilustradas, si no establece la dotacion del clero sobre bases mas sólidas y mas decorosas, haciendo que

no pasa de ser una verdad como un templo; pero no es menos cierto, que cualquiera que juzgue de su situacion pecuniaria por el nombre que tiene, debe creer que es millonario. ¿Cuántos nombres hay que sirven de careta!

Pero no fijemos nuestra atencion en ninguno en particular, miremos el conjunto. Una pasiega *perdida*, busca una pareja... siguela un general, cuya faja parece que se le escapa de la cintura como si no la hubiera ganado... un ruso del brazo con un polaco... la libertad y el autócrata Nicolasito, Cracovia y San Petersburgo... la seda, el raso, el oro, la plata, cabezas y mas cabezas, pies y mas pies. Entre parentesis. (El señor Roca de Togores dicen que se ocupa actualmente de formar un proyecto de ley sobre propiedad literaria. Eso dicen; nosotros no decimos nada hasta que lo veamos). Asperos y desentendados chillidos atruenan los anchos salones, tumbas de tantas esperanzas, de tantas honras y tantas vidas; porque sobre las cabezas de los hijos del Carnaval flotan y se agitan invisiblemente, los desengaños, la mentira y el desenfreno. A la puerta esperan las pulmonías el momento de subir á los coches, que volverán como fueron, esto es, atestados de gente, por arriba, por abajo, por delante y por detras. No tardará mucho en disiparse todo como el humo, y será de oír al que mas se divierte (que suele no divertirse maldita la cosa) esclamando al dia siguiente: ¡Qué bromazo he corrido!

aquella sea suficiente para que los sacerdotes puedan conservar toda su dignidad, todo su prestigio, y asegurándola de todas las contingencias que pueden viciar ó diferir la acción administrativa del gobierno.

El clero parroquial es el mas necesitado y el mas benemérito, porque es el que mayores y mas importantes servicios hace al país; ningún cura párroco puede sostenerse sin una dotación por lo menos de cinco mil reales, que puede aumentarse proporcionalmente á los párrocos de ascenso y de término; si no se adopta esta base podrá atenderse á las necesidades mas urgentes del clero, pero no le será posible conservar la dignidad y el decoro que es indispensable para ejercer su elevada misión.

Otro dia nos ocuparemos mas estensamente de esta importante materia; y ya que ningún ministro de Hacienda, ni aun el señor Mon, á pesar de sus grandes talentos en este ramo, ha sabido formular un proyecto para asegurar la subsistencia del clero, nosotros indicaremos algunas bases que podrán ser de grande utilidad para este caso; en la convicción de que esta clase ilustrada y respetable, sabrá apreciar nuestros buenos deseos.

Hoy debe empezar en el Congreso la grave discusión sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona: en ella habrán de debatirse las grandes cuestiones á que han dado lugar con sus aberraciones los ministerios anteriores. La oposición y la mayoría habrán de medir sus fuerzas en esta gran lucha que ha de dar la prepotencia en el país á una ó á otra. El terreno es favorable á la oposición, grandes son los elementos que cuenta de triunfo, y si acierta á escoger las armas que ha puesto en su mano la temeridad y la ignorancia, suya será la victoria; pero si malogra esta ocasión, si se encierra en el estrecho círculo de las personalidades, ó desciende de la altura en que deben sostenerse las grandes cuestiones que son de vida ó muerte para el país, tardará mucho tiempo en tener otra ocasión tan favorable.

Desde que empezamos la publicación de nuestro periódico, tuvimos ciertos barruntos de que uno de los cofrades con quien primero habíamos de entablar amorosos diálogos era la *Union*. En su número de ayer califica este periódico de insostenible: la imparcialidad (que según dijimos en nuestro prospecto y en nuestro primer número), ha de ser la constante guía de nuestros trabajos; y añade además, que con el tiempo se clarificará nuestro *ropage*, y nos entenderemos. El tiempo todo lo gasta, hermana *Union*; pero advertimos á V. que al emprender esta carrera de peregrinación y de trabajos, nos hemos provisto de ropas nuevas, y las hemos adobado de manera que, si no eternamente, puedan resistir á las influencias del tiempo, por lo menos todo el que dure nuestra carrera periodística. Si V. hubiera tomado parecer de nosotros al mudarse dias pasados de vestido, le hubiéramos dado algunos consejos, y de seguro no descubriría ahora la hilaza del que le cubre. Y es lástima, hermana nuestra; ni el lustre de la tienda conserva, y eso que no puede ser mas nuevo.

Dicen unos que ha sido acertado el nombramiento del Sr. Olivan para ministro de marina, y aseguran otros que ha sido un solemnisimo desacierto. Nosotros somos de esta última opinion porque no estamos por los ministros *legos* que en fuerza de su ignorancia en el ramo que se les encomienda, no están en posibilidad de introducir en el las mejoras que necesita. Creemos además, que nuestros marinos tienen un justo motivo de resentimiento al ver que se les desprecia, poniendo de jefe de la marina á un sujeto completamente ajeno á ella.

Se asegura que el gobierno ha pasado al consejo de estado un proyecto de ley sobre la libertad de imprenta. Nos alegramos que este importante asunto merezca la atención del gobierno aunque tenemos la convicción de que los señores consejeros son poco fuertes en estas materias y no muy aficionados á la libertad de imprenta.

Se dice como positivo que el Sr. de Seijas ha amnistiado á muchos de los españoles que estaban emigrados: creemos que será cierta esta noticia, porque así conviene al país y porque tenemos al Sr. Seijas por hombre de talento y un tanto despejado de los temores meticulosos y de la animosidad que ha caracterizado la marcha de gobierno de sus predecesores; pero sentimos mucho que el público no tenga conocimiento de estas importantes determinaciones para que conozca la marcha del gobierno y para que nosotros podamos aplaudir como se merecen estas medidas de reparación.

El gobierno ha empezado á destituir algunos empleados y jefes de provincia: esta medida era de absoluta necesidad para el bien del país y para la mayor administración del estado.

CORREO ESTRANGERO.

LONDRES 10 de Febrero.

Siguen ocupándose los periódicos ingleses del discurso de Mr. Guizot, acerca de la discusión del párrafo 2.º del proyecto de mensaje. El *Times* del 9 considera á M. Guizot como adversario del gobierno inglés, quejándose de haber sido acusado de perfidia por la Francia, creará Mr. Guizot, continúa, haber trabajado pura y simplemente por la felicidad é independencia de España y no por el engrandecimiento de su nación. La Francia ha echado sobre sí una inmensa responsabilidad erigiéndose en co-tutara de las dos princesas españolas. En el asunto que nos ocupa se ha conducido el gabinete francés con un espíritu egoísta y dinástico, tratando al gobierno inglés asaz reservadamente y sin aquella solicitud cuidadosa para destruir cualquier impresión desfavorable. Mr. Guizot ha tratado de granjearse la voluntad de sus acusadores. Su defensa puede encerrarse en las siguientes palabras.

«Cuando yo hice saber al lord Normanby, que los matrimonios estaban concluidos, me preguntó si tendrían lugar al mismo tiempo: yo contesté que no; y al decir esto decia la verdad, porque en el momento en que yo hablaba, no sólo no había aún nada decidido, sino que tratábamos, hasta en Madrid, de evitar la simultaneidad de los matrimonios; la reina madre insistió en ello; pero nosotros nos oponíamos... Entonces teníamos razon para decir que los dos matrimonios no se harían á un mismo tiempo; y para obtener este punto, llegó Mr. Bresson á amenazarnos con que anularia todo lo hecho.

«Con posterioridad Mr. Bresson me escribió, que los ministros españoles habian manifestado un gran sentimiento de que el matrimonio de la infanta no se hubiese anunciado como debiendo tener lugar al mismo tiempo que el de la reina: y diciendo que reconocia todo el peso de las razones alegadas por los ministros, á saber: lo importante que era cortar de una vez todas las pretensiones é intrigas.»

El célebre orador en todo su discurso que nos falta espacio para transcribir, solo ha logrado establecer como base principal: que es necesario tratar á la Inglaterra como á un adversario, como á un rival; y que la manifestación de este sentimiento es mirada como la excusa de todas las intrigas; de todos los subterfugios.

PARIS 12 de Febrero.

Las sesiones del 10, 11 y 12 han sido bastante acaloradas á consecuencia de una enmienda presentada al párrafo 11 dirigiendo la oposición terribles ataques al ministro de Hacienda por los abusos que se cometen en las rentas públicas.—La enmienda, sin embargo, quedó desechada en votación nominal por 245 votos contra 150. Mr. Dumont, ministro de obras públicas contribuyó á la victoria del gabinete.

Sigue confirmandose la noticia de la salida de Lord Normanby, y se dice ya el nombre del secretario de legación que ha de reemplazarle.

La posición del ministerio es cada dia mas embarazosa.

CORREO DE PROVINCIAS.

MURCIA 13 de febrero. Las gentes de esta Huerta y sus cercanías se apresuran á introducir en esta ciudad sus mas preciosos objetos, para librarlos de la rapacidad de los muchos ladrones que vagan por estas inmediaciones, y que tienen atemorizados á todos. En tanto estas autoridades nada remedian: escusamos toda clase de comentarios. (C. de la P.)

PONTEVEDRA 11 de febrero. Antes de ayer se terminó la elección en este distrito de un diputado que deberá representarle en las actuales Cortes. Esta elección no es la significación del voto general, porque ninguno de la casa de Austria (como aquí se llama á la familia de los Ballesteros) cuenta con otras afecciones que las de sus numerosos ahijados, ni han prestado á la provincia el mas insignificante servicio.

Se dice que la escuadra de la reina de Portugal, que salió hace pocos dias de Vigo, se ha adherido á la revolución; reconociendo á la junta de Oporto. (C. de la P.)

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy

Contiene una orden circular á los gefes políticos para que informen sobre los puntos siguientes.

1.º Cual es el estado de las últimas cosechas de cereales y demas frutos agrícolos en esa provincia, y si bastan á satisfacer cumplidamente sus necesidades.

2.º En el caso de que así no sea, cual es próximamente la relación actual entre las subsistencias de primera necesidad y la población.

3.º Cuáles son por el cálculo mas aproximado en esa provincia las existencias de cereales en el dia.

4.º Si aunque en la generalidad de esa provincia abundan los cereales hay en ella algun punto donde se note escasez; y en tal caso, que medios pueden adoptarse para su surtido, y donde se proporcionará este á menos costo y con mas facilidad.

5.º Si las existencias actuales de toda clase de granos pueden permitir su extracción fuera del reino, y en qué cantidad relativamente á las necesidades públicas.

6.º La influencia de esta extracción en el precio de los cereales y en los valores del mercado.

7.º Cual es el aspecto que presentan los sembrados en la actualidad y la cosecha que prometen, determinando según las muestras su abundancia, medianía ó escasez.

De Real orden lo participo á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1847.—Seijas.—Sr. gefe político de...

Contiene además, otra real orden, creando una comisión que revise el plan de estudios vigente, compuesta de Don Pablo Montesinos, D. Mateo Seoane, D. Florencio Rodríguez Bahamonde, D. Claudio Moyano, D. Francisco Carbonell, D. Gabriel Herrera, D. Pedro Laserna, y D. Fermín Gonzalo Moron.

Otra real orden, creando otra comisión compuesta del marques de Miraflores, D. Manuel de Mazarredo, D. José Salamanca, D. Pascual Madoz, D. Fermín Gonzalo Moron, Don Juan Subercasi y D. José Iginio de Arche.

El encargo de esta comisión será examinar:

1.º Si se considera llegado el caso de que los recursos del Estado se apliquen mas directamente á las empresas de caminos de hierro de España.

2.º En qué forma convendrá facilitar á las mismas dichos recursos, ó la cooperación y auxilios equivalentes, ó si será mas conveniente garantizar el interés de los capitales efectivos que se inviertan en los caminos de hierro.

Y 3.º Cual deba ser en tal caso el interés mínimo, y cuáles las seguridades y condiciones con que el gobierno haya de ofrecer su concurrencia y participación en este género de empresas.

Otra real orden creando una comisión compuesta de los señores D. Casimiro Vigodet, D. Guillermo Aubaredé, D. Manuel Beltrán de Lís, D. Fermín Lasala, D. Jaime Ceriola, D. Alejandro Llorente y D. Gerónimo del Campo, cuya comisión tiene por encargo examinar, discutir y proponer el plan general de los puertos mercantes de la Península é islas adyacentes, clasificándolos en el orden que merezcan la preferente atención del gobierno, y examinar al propio tiempo los diferentes impuestos y arbitrios generales y locales que se satisfacen en los mismos puertos con destino á su conservación y mejoras, y que propongan el sistema mas conveniente á este ramo.

Otra real orden expedida por el ministerio de Hacienda, mandando que la introducción de tubos, máquinas y demas útiles para el alumbrado de gas, se haga pagando un cinco por ciento de derecho de entrada sobre el valor de factura, tercio de recargo en bandera extranjera; tercio por consumo; y seis por ciento de arbitrios.

DIARIO DE NOTICIAS.

MADRID.

—Ayer se verificó la fiesta popular del entierro de la sardina. Una concurrencia extraordinaria se notaba tanto en los paseos del Prado y las delicias como en el canal. Infinidad de máscaras favorecían á sus desdichados amigos con buenos sacudimientos y los paseaban en volandas. A pesar de todo el mayor orden reinó en todas partes, pues solo ha llegado á nuestros oídos que una de las máscaras tiro una pedrada la que hirio en la cabeza al atravesar el puente de Santa Isabel á un joven que iba á caballo no habiéndose podido capturar al agresor.

—Con el mayor dolor hemos visto anoche acercarnos implorando una limosna á un sacerdote, llenándonos de rubor al ver que un ministro de la religión se veía en la necesidad de rebajar el decoro de que debe estar rodeado un ministro de altar para poder aliviar en algun tanto su miserable estado.

Esta es una consecuencia de la administración del Señor Mon, que repetía con el mayor énfasis que el clero y todas las clases de estado estaban completamente pagadas.

—Otra advertencia al Señor Corregidor. En el bando que V. E. publicó, y que le recordamos ayer, se mandaba que al procedente al derribo de las casas se verificase este en las primeras horas de la mañana, y de modo que los escombros no obstruyera el paso. ¿Como es Ecmo. Señor que esto no se obedece por los dueños de las dos casas que se están derribando en la calle de Alcalá? ¿Será porque pertenecen a personas muy influyentes? El cumplimiento de los bandos debe ser igual para todos y nosotros sabemos muy bien que V. E. cuando quiere se hace obedecer.

—Hasta que no veamos Señor Duque que V. E. hace cumplir sus bandos y disposiciones, y las no menos respetables del Señor D. José de Laplana, seremos incansables en nuestros clamores. Así que V. E. no llevará a mal que reproduzcamos nuestro párrafo de ayer sobre los escombros. Nos va en ello una puñalada por lo mas y una capa por lo menos. Decíamos ayer:

«¿De que sirve Excmo. señor Corregidor, los repetidos bandos que V. E. y sus segundos se sirven regalarnos con tanta profusion si no han de ser cumplidos? Dias pasados se fijó un termino para reunir los escombros en sitios determinados. Este termino ha cumplido sino nos engañamos; y si V. E. ó su segundo se toman la molestia de entrar por la calle de la Florida, y pasar por la de la Justa, llevando siempre la vista sobre la derecha, verá cuan bien cumplidas son sus órdenes. Nosotros no lo decimos por nosotros; es verdad que sabemos retirarnos por aquellos callejones; pero con una puñalada mas, ó con una capa menos, salimos del paso. La autoridad de V. E. así desobedecida es lo que nos duele en el alma.

—Hay cosas de tanto chiste que deben gravarse en bronce. Así que nosotros reproduciremos hasta el infinito la graciosísima ocurrencia que tuvimos a propósito de los porteros del Señor Marqués de casa Gaviria:

«Después de un altercado con el portero del señor Marqués de Gaviria, logró un dependiente nuestro, fijar el sábado un cartel de anuncios de nuestro periódico, en la casa propia de dicho señor. Pero irritado el portero arrancó el cartel temiendo sin duda que el engrudo de nuestros carteles manchase el brillo de los blasones de S. E. No consideró el pobre hombre que no hay cosa mas limpia, y que mas pronto desaparezca que la arina.

¿No es verdad que tiene mucha gracia?

—Desafío. Parece que se hallan detenidos en el gobierno político dos comerciantes de esta corte y un comandante que fueron sorprendidos en el acto de ir a batirse, segun se dice por resultas de un altercado tenido en cierto baile de mascarar.

—PIRATA.—Se duda todavia si habrá este año el baile conocido con aquel titulo.

—CASINO.—Dentro de pocos dias debe quedar instalado el nuevo casino, compuesto de artistas y aficionados a las artes.

—Se dice que anteayer ha sido admitida al general Pezuela la dimision que hace dias tenia presentada del cargo de capitán general de Madrid, conservando el de inspector de caballeria. Designábanse anoche para reemplazarle a los generales Concha y Armero.

—Parece que don José Peña Aguayo, abogado y diputado a cortes, defenderá en el parlamento la importante cuestion restrictiva sobre libertad de comercio ó llámese vulgarmente cuestion algodenera.

—El domingo dió el embajador de Francia un gran banquete al que asistieron varios individuos del cuerpo diplomático, grandes de España, diputados y otras personas de categoria.

—Parece que el Sr. Bodiu, jefe de setcion que ha sido en uno de nuestros ministerios, ha sido colocado al frente de las secciones de agricultura y comercio en el nuevo ministerio que acaba de crearse.

PROVINCIAS.

Dicen de Salamanca el 11; Domingo Gabriel, montaraz del pueblo de Sancho Gomez, distante siete leguas de esta Ciudad salió la mañana del 7 por un carro de piedras dejando a su muger Angela, de treinta y dos años de edad en su casa sin apariencia alguna de que tratase de atentar contra su vida, Regresado que hubo el Gabriel quedó sorprendido al ver cerrada la puerta de su casa y entrando en sospechas participa a los vecinos la ocurrencia de estar cerrada su casa; y abierta que fué esta se le presentó en una de las salas el cadáver de su esposa colgado de una viga por medio de un cordel asido al pescuezo. Tal es el medio de suicidarse que ha tenido la muger de Sancho Gomez.

Triste y desconsolador es el verse repetidos estos actos criminales que condena la moral y confirma lo mucho que hemos perdido en sentimientos religiosos.

ANUNCIOS.

MARTIN ZURBANO

MEMORIAS DE UN GUERRILLERO.

Novela histórica contemporánea. Se ha publicado la entrega 28, y sigue abierta la suscripcion a cuatro cuartos entrega de 16 páginas, en la redaccion calle de la Encomienda núm. 17. y en las librerías de Sanz, Matute, Jordan, Monier, Gaspar, Castillo, Hidalgo y Vila.

En provincias a seis cuartos, en las principales librerías y administraciones de correos.

CORTES DE 1847.

RESEÑA HISTÓRICA DE TODOS LOS DIPUTADOS Y SENADORES.

PUBLICADA

POR DON F. ORGAZ Y DON F. MONTEMAR.

Ha salido la primera entrega, que contiene las biografías de los señores Cortina y Martínez de la Rosa, con el retrato del primero.

Esta obra se publica por entregas de 24 páginas, en papel satinado y con una elegante cubierta. Las de una biografía cuestan un real, y dos reales las de dos ó mas.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Jordan, Cuesta, Gaspar y Roig, Monier, Lopez y Castillo.

DUMAS,

grímicamente aplicada a las artes.

Se ha concluido el tomo 5.º y se ha repartido la entrega 3.ª del 6.º

Precio de cada entrega 2 rs. en Madrid y 2 y medio en provincias.

ALBUM DEL EJERCITO.

Se ha repartido la entrega 18 del tomo 2.º Precio de cada entrega 2 rs. en Madrid y 3 en provincias.

El tomo 1.º encuadernado en rústica 72 rs. en Madrid.

MISTERIOS DE LOS JESUITAS.

Cuatro tomos en 8.º marquilla encuadernados en rústica 80 rs. en Madrid y 100 en provincias.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa del día 17 de febrero de 1847.

Titulos del 3 por 100, están a 31 7/8 pap.—Idem del 5, están a 20 5/8 pap.—Deuda sin interés, a 6 1/4 pap.

TEATROS.

CRUZ.

EL SACRISTAN DE S. LORENZO.

PRINCIPE.

EL QUE MENOS CORRE VUELA.

VARIEDADES.

FERNAN-GONZALEZ

CIRCO.

LA ONDINA.

Editor responsable D. ISIDRO SANCHEZ CARO.

MADRID: Imprenta de la Prensa.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la redaccion, calle Mayor, número 35; y en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Principe. Cuesta, calle Mayor. Matute, calle de Carretas; y en la litografía de la Equidad, calle de Preciados, número 1.

En provincias: Almería, señores Vergara y compañía, don José de la Mora Chacon. Alcántara, don Antolin Valiente. Avilés, don Ignacio Garcia. Alicante, don Juan José Carratalá, don José Gironés, y don Pedro Garcia. Albacete don Nicolás Herrero y Padron. Algeciras, don Vicente Castaño y Monet, don Bernardo Rubio. Andujar, don Pedro Bodiu. Almagro, don Lucas Lopez. Alcántara, don Francisco Tesoro. Albaida, don Joaquin Calvo. Aranda de Duero, don Mateo Miguel. Alcoy, don Francisco Botello. Alburquerque, don Antonio Guzman. Alaejos, don Laureano San Juan. Antequera, don Joaquin María Uribe. Aracena, don Julian Romero. Almagro, don Melchor Navarro. Agreda, don Bernardo Cisneros. Andujar, don Emilio de Anca. Adra, don Felipe Lafita. Barcelona, don Manuel Saurí. Betanzos, don Manuel Pardo Osorio. Baeza, don Manuel Alhambra. Bilbao, don José Schemidt, don Juan Antonio de Velasco. Badajoz, Administracion de Loterías, Viuda de Carrillo y Sobrinos. Burgos, don Timoteo Arnaiz. Brozas, don Vicente Tejero. Baeza, Viedma y Compañía. Bailen don Marcos Merlo de la Fuente. Cádiz, don Francisco Garrido, don Domingo Feros Loureiro, Sres. Hortal y Compañía. Córdoba, don Bernardo Lopez de la Torre. Coruña, don José María Pérez. Calatayud, don Joaquin Diaz de Garayo. Cáceres, don Juan María Herrera. Ciudad-Real, don Diego Gonzalez. Carmona, don Francisco de P. Nó. Cuenca, don Pedro Mariana. Carrion, don Manuel Arija. Castellon, don Pedro Gutierrez. Carmona, don Ignacio Gonzalez. Coria, don Sebastian C. Clemente. Córdoba, Sres. Garcia y Mante. Caravaca, don Antonio Rebollar. Cartagena, don Vicente Benedicto, don José Crivillés. Ciudad-Rodrigo, don Solomé Perez. Denia, don José Moran. Ecija, don Juan Benitez. Elda, don Joaquin Sempere y Masia. Elche, don Juan Ibarra. Ferrol, don Nicasio Tajonera. Fuente Obejuna, don Antonio Tapia. Fraga, don Crisóstomo Isach. Fuente Saucó, don Eusebio Martin. Figueras, don Francisco Oliveres. Granada, don Francisco Garcia, don Manuel Sanz de Gijon. Gibraltar, don Francisco Carrera, don Ignacio Maria Ramos. Gerona, don Joaquin Francisco Palau. Guadalajara, don Ezequiel Calvo. Gijon, don José Abren-Gata, don

Pedro Perez Colosia, Guadix, don Javier Torres Lopez. Huesca, don Domingo Torres. Huelva, don Francisco Lopez Moreno. Igualada, don Ramon Gasco. Irun, don José Gomez de la Torre. Jerez de la Frontera, don José Bueno. Jaen, don Felix Maria Orozco. Jerez de los Caballeros, don José Gilis. Logroño, don Domingo Ruiz. Lugo, don Miguel Palacios. Leon, don Pedro Miñon. Lerida, don José Sol. Liria, don Pascual Moreno. Manzanares, don Juan Calvo. Málaga, don José Medina. Señores Bao, Lamazares y Ortiz. Medina del Campo, don Juan Herrero Velayo. Mondoñedo, don Francisco Delgado. Murcia, don Damian Almansa, don Tomás Benito Andrión. Monforte, don José Beltran. Medellin, don Meliton Porta. Mula, don Joaquin Escribano. Montilla, don Antonio Conde. Martos, don Bernardo Carnero Alonso. Noves, don Gregorio Benayas. Orense, don Manuel Gomez Novoa. Oviedo, don Nicolás Garcia Logoira. Olivenza, don Eusebio Rodriguez Mena. Ocaña, don Vicente Cabello. Osuna, don Victor Montero. Pamplona, don Bernardo Cia. Priego, don José Castellanos. Palencia, don Avelino Pastor. Palma de Mallorca, don Pedro J. Gelabert. Pontevedra, don Nicolás F. Andrade. Pozo-Blanco, don Bartolomé A. Gomez. Puerto de Santa Maria, don José Balderrama. Peñaranda de Bracamonte, don Demetrio Sanchez Sierra. Ronda, don Diego Ruifernandez, don Bernardino Dominguez. Riosco, don Pedro F. Moran. Requena, don Emeterio Monsalbe. Reinoso, don José Manuel Urrutia. Reus, don Jaime Prins. Rivadeo, don Marcos Fernandez Lopez. Santander, don José Ceballos Bustamante, don Juan de la Torre, don Clemente Maria Riesgo. San Sebastian, don Joaquin Echagüe. Santiago, Rey Romero. Santa Cruz de Tenerife, don Juan P. Alva. Sevilla, don José Segura, don José Manuel Diaz, don Eugenio Alejandra. San Clemente, don Antonio Moreno Paños. Soria, don Francisco Perez Rioja. San Lúcar de Barrameda, don Manuel Cuadrado y Agrade. Tolosa, don José Verdes. Tarancon, don Victoriano Horcajada. Toledo, don José Hernandez. Tuy, don Clemente Bello. Toro, don Tomás Rodriguez Meda. Tudela, don Rafael Abadia. Talavera, don Severiano L. Fando. Valencia, don Casiano Mariana, don Leon Arano. Valladolid, don Mariano Rodriguez. Vitoria, don Saturnino Ormilugue. Villaviciosa, don José de Mera y Guerra. Zaragoza, don Diego Pardo, don Roque Gallifa, Viuda de Heredia. Zamora, Escobar y Pimentel. Zafra, don Lorenzo Guerra, don Domingo Pardo. Habana, don Bartolomé Bisquet.